

Información proporcionada por Dirección de Promoción de Exportaciones

Concurso Marcas Sectoriales

Última actualización: 10 septiembre, 2018

Descripción

Permite a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas acceder a cofinanciamiento de hasta un 60% del presupuesto total del proyecto (sin monto tope), orientado a diseñar, implementar y fortalecer el posicionamiento internacional de marcas sectoriales de determinados sectores productivos, y con ello, la imagen de Chile en el exterior.

Se podrán **postular dos tipos de proyectos**:

- **Diseño e implementación de marca sectorial.**
- **Implementación de marca sectorial.**

Obtenga [más información](#) sobre las **actividades cofinanciables**, los **plazos de ejecución** de la iniciativa, las **capacidades del equipo**, etc.

Quienes resulten beneficiados deben **cofinanciar en efectivo al menos el 30% del presupuesto total del proyecto**. El **10% restante podrá considerar recursos valorados**, por ejemplo: capital humano o infraestructura que ya poseen los interesados.

Postulación: disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

El concurso busca apoyar a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas que tienen un alto grado de representatividad dentro de su sector. Se definen los siguientes tipos de postulación:

Postulación individual:

- Asociaciones, federaciones y confederaciones gremiales.
- Corporaciones o fundaciones de derecho privado.

Postulación Asociativa:

- Cinco o más empresas no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Cinco o más universidades estatales y/o universidades privadas reconocidas por el Estado.
- Dos o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Una o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, en conjunto con una o más universidades, o empresas nacionales no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.

Además de los postulantes, existen **entidades interesadas** que son relevantes en alguno de los ámbitos de aplicación de la iniciativa, las que con su participación acreditan la pertinencia del mismo.

Se trata de personas jurídicas chilenas o extranjeras, públicas o privadas, que se caracterizan por cofinanciar la ejecución del proyecto mediante un aporte que puede consistir en dinero, bienes, conocimiento de mercado, bases de datos, realización de actividades específicas, etc.

Beneficiarios del proyecto:

- **Directos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan y/o comercializan los bienes y servicios que forman parte del sector representado por el proyecto, o aquellas personas jurídicas que representan al sector, siendo los principales beneficiados de los resultados de éste.
- **Indirectos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan y/o comercializan los bienes y servicios a que hace referencia el sector representado en el proyecto y que, por consiguiente, tienen un interés potencial en los resultados, sin haber participado en su elaboración ni ejecución.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de postulación](#).
- Ficha del postulante (ver [Anexo N° 1 de las bases de postulación](#)).
- Ficha de la entidad interesada (ver [Anexo N° 2 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del beneficiario directo (ver [Anexo N° 3 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del subcontratado (ver [Anexo N° 8 de las bases de postulación](#)).
- Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario (RUT) del postulante.

Importante:

- Quienes postulen en forma presencial tendrán que entregar dos ejemplares impresos de los documentos mencionados anteriormente, firmados por el representante legal, además del respaldo digital de toda la información.
- Los postulantes que no presenten alguno de los documentos mencionados anteriormente, **quedarán fuera del proceso**.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El plazo de ejecución del proyecto no podrá exceder de 24 meses. Sin embargo, puede solicitarse una prórroga de hasta seis meses, en caso de que por causas no imputables al beneficiario, las actividades contempladas no pudieran realizarse en el plazo aprobado inicialmente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La oficina de partes de la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile), ubicada en [Bombero Salas 1345, Santiago](#).
 - Una [oficina regional de ProChile](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al concurso Marcas Sectoriales.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso de marcas sectoriales.

Importante:

- Terminado el proceso de evaluación, se dictará una resolución por medio de la cual se adjudicará condicionalmente o rechazará cada proyecto presentado.
- En caso de aprobarse el cofinanciamiento, se firmará un convenio de ejecución que contiene las especificaciones del proyecto entre ProChile y el adjudicatario. Una vez que se tramite el convenio y se entreguen las garantías por parte de este último, se realiza el pago del cofinanciamiento.
- Si requiere más información, llame a los teléfonos: +56 2 2827 56 07 / +56 2 2827 52 76 / +56 2 2827 56 53, o escriba al correo electrónico: marcassectoriales@prochile.gob.cl.